

**PLE 04-JUL-24 (6/CP)      MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRESUPUESTO 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA - ANULACIÓN CRÉDITO EXTRAORDINARIO.**

PLE 04-JUL-24 (6/CP)

« VISTAS las modificaciones presupuestarias aprobadas por acuerdo de Pleno de 6 de junio de 2024 (3/CP), el informe del Director de la Oficina Estratégica justificativo de la necesidad de aprobar una nueva distribución de los créditos asignados a las distintas áreas y servicios municipales implicados en la ejecución del Proyecto RUNA2025, el informe de la Oficina de Presupuestos y Estudios que analiza el cumplimiento de la normativa vigente en materia de estabilidad presupuestaria, así como la normativa vigente sobre modificaciones presupuestarias, SE ACUERDA:

1.- Anular el crédito extraordinario, aprobado por el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Pamplona adoptado el 6 de junio de 2024 (3/CP), en la aplicación presupuestaria 30/92250/623000 por importe de 157.300,00 euros, reponiendo en ese mismo importe el crédito de la aplicación 30/17212/227060 que fue parcialmente reducido mediante una baja aprobada para financiar dicho crédito extraordinario.

2.- Conforme a lo establecido en la Base 4 de las del presupuesto vigente, someter el presente acuerdo a exposición pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pamplona durante un plazo de quince días naturales. La presentación de reclamaciones durante el periodo de exposición pública implicará la necesidad de su aprobación definitiva de forma expresa por el Pleno para su entrada en vigor



E80032C11AAB00884EC66513F720C4DAHc